

I.- Datos Generales

Código	Título
EC0476	Organización de eventos locales de natación.

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como organizadores de eventos competitivos de natación en etapa de iniciación, a través de la elaboración y desarrollo del plan estratégico del evento, la aplicación de medidas de seguridad y la obtención del plan de mejora.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

En este Estándar de Competencia se presentan las actividades que una persona debe demostrar para determinar su competencia en la organización de eventos competitivos de natación en etapa de iniciación el cual incluye, la preparación de un evento competitivo de natación, que consiste en la asignación de recursos económicos, la elaboración de un plan de presupuesto, un plan estratégico, de la cédula de inscripción, la lista de cotejo de la organización, el programa de actividades del evento, el minutario de las reuniones, el plan de acción de emergencia, el diseño de la convocatoria, y la preparación del material de natación; realizar el evento competitivo de natación en el que se verifican las condiciones de seguridad e higiene de la instalación acuática y de la piscina, comprobando que haya iluminación y ventilación en el lugar, coordinando la apertura, el desarrollo y el cierre del evento; la evaluación del evento, a través de la sesión de autoevaluación del equipo de trabajo, aplicando encuestas y la elaboración del plan de mejora. Además establece los conocimientos teóricos y prácticos con los que debe contar para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que en su mayoría son rutinarias y predecibles; depende de las instrucciones de un superior; se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Del Deporte.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

21 de agosto de 2014

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

28 de agosto de 2014

Periodo sugerido de
revisión/actualización del EC:
4 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

2552 Animadores y organizadores de eventos

Ocupaciones asociadas

Organizador de eventos

Animador y maestro de ceremonias

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Organizador de eventos competitivos de natación

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

71 Servicios de esparcimientos culturales y deportivos, y otros servicios recreativos

Subsector:

711 Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados

Rama:

7113 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares

Subrama:

71131 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos

71132 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos

Clase:

711311 Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlo MÉX

711312 Promotores del sector público de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos MÉX

711320 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos EE.UU

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED)
- Federación Mexicana de Natación (FMN)

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica: • La práctica se llevará a cabo en instalaciones deportivas en

situación real dentro del horario de trabajo del candidato para que permitan la demostración de los criterios descritos en este EC.

- Apoyos/Requerimientos:
- Para aplicar el EC es necesario contar como mínimo con el siguiente equipo: hojas blancas, tabla de anotación, fólder, plumas, rotafolio, hojas para rotafolio y marcadores para rotafolio, formatos del plan de acción de emergencia, impresora, computadora. Una instalación acuática, además material deportivo, como: gusanos, tablas, flotadores, pelotas, cuerdas, vasos, cubos, popotes, silbato, cronometro y pértiga.

Duración estimada de la evaluación

- 2 horas en gabinete y 8 horas en campo, totalizando 10 horas

Referencias de Información

- CONADE (2013). Módulo 1. Planeación de eventos competitivos de natación. Etapa de iniciación. México: CONADE.
- CONADE (2013). Módulo 2. Ciencias Aplicadas para la organización de eventos competitivos de natación. Etapa de iniciación. México: CONADE

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Organizar un evento local de natación.

Elemento 1 de 3

Preparar el evento local de natación.

Elemento 2 de 3

Realizar el evento local de natación.

Elemento 3 de 3

Evaluar el evento local de natación.

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E1540	Preparar el evento local de natación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El presupuesto del evento competitivo de natación elaborado:
 - Describe el tipo, cantidad y costo de los recursos humanos necesarios para el evento,
 - Describe el tipo, cantidad y costo de los recursos materiales para el evento,
 - Describe el costo y las necesidades de infraestructura y mantenimiento,
 - Describe el tipo, cantidad y costo de difusión,
 - Indica el costo total estimado del evento, e
 - Indica los recursos con los que cuenta para realizar el evento.
2. El plan de gestión para la obtención del presupuesto del evento elaborado:
 - Describe los recursos a gestionar, y
 - Describe las actividades para la obtención de ingresos.
3. La convocatoria del evento elaborada:
 - Contiene nombre y logotipo de la institución que convoca,
 - Contiene nombre del evento,
 - Contiene lugar, fecha y horario del evento,
 - Indica el objetivo del evento,
 - Contiene características de la piscina,
 - Indica el nivel de competidores,
 - Contiene el lugar, fecha y horarios de inscripción,
 - Contiene teléfonos/correos electrónicos para informes e inscripciones,
 - Describe los requisitos y costos de inscripción,
 - Describe el sistema de competencia,
 - Señala el tipo de premiación,
 - Señala el sistema de puntaje,
 - Indica el horario de afloje,
 - Indica horario de inicio de competencia,
 - Contiene los nombres de los jueces,
 - Indica la fecha y horario de la junta previa,
 - Describe el orden en que se realizaran las competencias por rama, categoría y prueba,
 - Contiene leyenda de deslinde de responsabilidades, y
 - Contiene transitorios y recomendaciones.
4. La cédula de inscripción al evento diseñada:
 - Contiene el espacio para el nombre del equipo,
 - Contiene espacio para incorporar los datos generales del entrenador,
 - Contiene espacio para incorporar los datos generales de los nadadores,
 - Contiene espacio de categoría y rama de participación,
 - Contiene espacio para el tipo de prueba de participación,

- Contiene espacio para incorporar el tiempo individual en la prueba por el nadador,
 - Contiene un espacio para que el participante acepte las cláusulas de competencia,
 - Contiene leyenda de deslinde de responsabilidades y espacio para nombre y firma del nadador/entrenador, y
 - Contiene fecha de recepción.
5. La lista de cotejo de la organización del evento requisitada:
- Indica las actividades realizadas,
 - Indica la infraestructura,
 - Indica los recursos humanos,
 - Indica los recursos materiales,
 - Indica los medios de difusión, y
 - Contiene observaciones.
6. El programa de actividades del evento elaborado:
- Indica el nombre de la institución sede,
 - Contiene nombre del evento,
 - Contiene lugar y fecha del evento,
 - Indica el horario y lugar para las ceremonias de inauguración y clausura, y
 - Indica el horario, lugar y nombre de los nadadores para cada competencia.
7. El plan de acción de emergencia elaborado:
- Contiene los teléfonos de emergencia,
 - Contiene la ubicación de las instalaciones, rutas de acceso y de evacuación, y
 - Contiene datos del personal de los servicios de emergencia a utilizar.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Sistemas de competencias
2. Reglamento de competencia
3. Publicidad exterior
4. Estilos de natación
5. Especificaciones técnicas de la piscina

NIVEL

Aplicación
Comprensión
Aplicación
Conocimiento
Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Limpieza: La manera en que presenta de forma pulcra y sin errores ortográficos los documentos que conforman la planeación del evento competitivo de natación.
2. Orden: La manera en que presenta de forma clara y secuenciada los documentos que conforman la preparación del evento de natación.

GLOSARIO

1. Afloje: Calentamiento en piscina que realizan los nadadores antes de iniciar las pruebas de competencia, se realiza a un ritmo suave para que los músculos del cuerpo entren en calor y se incremente

- el ritmo cardiaco.
2. Anexos: Formatos que amplían la información sobre la operación del evento que se expresa en la convocatoria y contiene; mapa para acceder a la sede, croquis de la instalación acuática y cédula de inscripción.
 3. Categoría: Son las etapas establecidas por las federaciones deportivas atendiendo a la edad cronológica de los participantes. De esta forma, desde que el participante comienza a practicar una modalidad deportiva hasta que llega a la etapa adulta pasará por una serie de categorías en las que se irán adaptando las reglas y la competición.
 4. Cronograma: Interpretación gráfica del tiempo en el que se llevará a cabo un trabajo.
 5. Estilos de natación: Son las maneras o estilos de nadar que se suelen distinguir en competiciones, están regulados por la FINA, son los estilos que requieren de un control para su buena ejecución.
 6. Nivel de competidores: Es aquel donde superando sus propias marcas, o las de otros deportistas, se puede competir individualmente o grupalmente, súbitamente o progresivamente. Ya sea en un caso o en otro existe en la competencia un innato impulso a la superación.
 7. Orden del día: Lista de puntos a ser discutidos en una reunión.
 8. Presupuesto: Cálculo anticipado de lo que va a costar un evento y el cálculo de los gastos e ingresos que se producirán en un periodo de tiempo determinado.
 9. Premiación: Artículo o compensación monetaria, que se recibe por agradecimiento o reconocimiento al esfuerzo realizado.
 10. Programa de actividades: Documento en el que se plasma la secuencia de las actividades que se realizarán en el evento de natación, precisando el lugar y la hora de inicio y término de cada una de éstas.
 11. Proyecto de operación: Documento en el que se plasma de manera metodológica y sistemática todos los elementos que intervienen en la organización y realización de un evento deportivo.
 12. Prueba: Son las modalidades y estilos de natación en las que competirán los nadadores y se encuentran relacionadas con las reglas del evento.
 13. Publicidad exterior: Se considera publicidad exterior aquella que utiliza lugares públicos para desarrollarse y va dirigida a un público indeterminado. Está formada por carteles, vallas publicitarias, rótulos luminosos, banderolas y todos aquellos soportes que se instalan en lugares públicos o donde se desarrollan espectáculos, eventos culturales, encuentros deportivos, etc.
 14. Rama: Refiere a la clasificación de las personas por su género; hombre o mujer.
 15. Recursos Materiales: Son los instrumentos o utensilios necesarios para poder

- desarrollar una actividad físico-deportiva.
16. Registro y control de competencia: Sistema en el que se anota y registra el tiempo realizado en la prueba por nadador para determinar los lugares de cada competencia y su premiación.
17. Sistema de puntaje: Suma de puntos obtenida a lo largo de una competición, con la cual se determinan los ganadores final del evento.
18. Transitorios: Disposiciones cuyo objetivo es determinar el modo de aplicación de otras normas.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E1541	Realizar el evento local de natación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- Verifica las condiciones de seguridad e higiene de la instalación acuática antes de iniciar el evento:
 - Comprobando que haya iluminación y ventilación en el lugar,
 - Revisando que las salidas de emergencia no estén obstaculizadas/cerradas,
 - Comprobando que se cuente con personal en el servicio médico,
 - Revisando que los vestidores y regaderas se encuentren funcionando y disponibles para su uso,
 - Comprobando suficiencia de agua caliente en regaderas,
 - Comprobando que el reglamento de seguridad e higiene de las instalaciones se encuentre en un lugar visible, y
 - Revisando que existan los señalamientos de protección civil.
- Verifica las condiciones de la/las piscina(s) antes de iniciar el evento:
 - Corroborando que los carriles, bancos de salida y escaleras se encuentren firmes y limpios,
 - Revisando en la bitácora la temperatura, PH, cloro y limpieza de la piscina,
 - Revisando que exista indicador de profundidad,
 - Revisando que se encuentren los banderines a 5 metros de la salida y a 5 metros de la pared de llegada, y
 - Revisando que se asigne a cada carril un número para la competencia.
- Supervisa la apertura del evento de natación:
 - Verificando que el material sea suficiente y se encuentre en el área de competencia,
 - Verificando que se realice el registro de asistencia de los nadadores, entrenadores y jueces,
 - Verificando que se asigne lugar de estancia para jueces, entrenadores, nadadores y espectadores,
 - Verificando que se realice el afloje,
 - Revisando que se proporcione el programa de actividades del evento a los jueces y entrenadores,
 - Verificando que el programa de actividades se publique en un lugar visible para los espectadores,

- Informando los lineamientos en los que se registrará la competencia a los jueces, entrenadores y nadadores,
 - Supervisando el desarrollo de la inauguración de acuerdo a lo programado, y
 - Colocando los señalamientos donde se ubicarán la oficialía mayor, los jueces de salida, cronometristas, etc.
4. Coordina el desarrollo del evento de natación:
- Verificando que se lleven a cabo la secuencia de las competencias programadas,
 - Verificando que los jueces se encuentren en sus puestos,
 - Supervisando que se realice el control y registro de las competencias,
 - Verificando que se aplique el sistema de competencia elegido,
 - Verificando que se realicen las tareas del equipo de trabajo, y
 - Anotando observaciones.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El guion de inauguración del evento de natación elaborado:
 - Contiene palabras de bienvenida,
 - Contiene presentación de autoridades,
 - Indica la fecha en que se lleva a cabo, y
 - Contiene el espacio para mencionar la hora en que se realiza la inauguración.
2. Los resultados de la competencia publicados:
 - Indica el nombre de la institución que realizó el evento,
 - Contiene nombre del evento,
 - Contiene lugar y fecha del evento, y
 - Contiene el listado de nadadores participantes por categoría, rama, estilo, prueba y lugar obtenido.
3. El guión de clausura del evento de natación elaborado:
 - Contiene presentación de autoridades que presiden el evento,
 - Contiene palabras de felicitación para los nadadores,
 - Indica la fecha en que se culmina el evento,
 - Contiene espacio para mencionar la hora en que se realiza el cierre del evento, y
 - Contiene palabras de despedida.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Habilidades del coordinador de eventos

NIVEL

Aplicación

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad: La manera en que brinda un trato cordial a las personas tanto del

- público, entrenadores, nadadores, jueces como las que colaboran con él, durante el desarrollo del evento.
2. **Iniciativa:** La manera en que ofrece alternativas de solución a situaciones no programadas durante el desarrollo del evento.
 3. **Orden:** La manera en que establece prioridades y respeta la secuencia en las actividades planeadas en el programa del evento.

GLOSARIO

1. **Actividades de cierre:** Se realizan para valorar los elementos a favor y en contra al final del evento.
2. **Guía de observación:** Instrumento que permite dirigir la observación de ciertos hechos durante un evento.
3. **PH:** Grado de acidez o alcalinidad que presenta el agua.
4. **Seguridad e higiene:** Aspectos de prevención de riesgos durante el desarrollo del evento.

Referencia	Código	Título
3 de 3	E1542	Evaluar el evento local de natación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. **Coordina las actividades del cierre del evento de natación:**
 - Indicando que publiquen los resultados de las competencias por categoría, rama y prueba,
 - Realizando la premiación por categoría, rama y prueba,
 - Verificando que la premiación se realice de acuerdo a los resultados publicados, y
 - Supervisando que se desarrolle la clausura de acuerdo a lo programado.
2. **Realiza la sesión de autoevaluación con el equipo de trabajo al concluir el evento de natación:**
 - Solicitando su opinión sobre el desarrollo del evento,
 - Redactando los comentarios de cada uno de los integrantes del equipo,
 - Solicitando propuestas de mejora,
 - Retroalimentando la actuación de cada uno de los integrantes en el desarrollo del evento,
 - Solicitando que retroalimenten el desempeño del coordinador del evento, y
 - Estableciendo acuerdos.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. **El plan de mejora elaborado:**
 - Contiene nombre del evento,
 - Describe el objetivo del evento,
 - Incluye lugar y fecha del evento,
 - Contiene nombre del organizador del evento,

- Incluye programa de actividades,
- Contiene el registro de asistencia de nadadores, entrenadores y jueces,
- Contiene el número total de asistentes,
- Señala el monto de ingresos y egresos derivados del evento,
- Contiene hojas de resultados de la competencia,
- Contiene la guía de observación del desarrollo del evento,
- Especifica los avances logrados en relación a lo programado, y
- Contiene las sugerencias de mejora para el desarrollo del evento.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Resolución de conflictos
2. Análisis e interpretación de datos

NIVEL

Aplicación
Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Cooperación: La manera en que ayuda y apoya a otros en la ejecución de un proceso.
2. Orden: La manera en que presenta los documentos que conforman la evaluación del evento de natación.
3. Responsabilidad: La manera en que realiza el trabajo de acuerdo a los estándares de calidad establecidos.
4. Tolerancia: La manera en que escucha, comprende y atiende las diferencias con los demás durante la sesión de autoevaluación del grupo de trabajo.

GLOSARIO

1. Cedula de inscripción: Documento en el que se recaba información del entrenador y de su(s) nadador(es) para identificarlos y participen en el evento de competencia.
2. Coordinador del evento: Persona que coordina, dirige y hace funciones de enlace entre los distintos participantes, ya sean los miembros del comité organizador, potenciales asistentes, patrocinadores, los proveedores, etc. Dentro del evento.
3. Egresos: Salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido.
4. Ingresos: Recursos financieros que se reciben para el desarrollo del evento.
5. Rubros del evento: Se refiere a los campos que se realización para efectuar la competencia de natación y que se engloban en las instalaciones, desarrollo, organización y atención en el evento.